**FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**- Anexo Disp. 069/13

Carátula[[1]](#footnote-2):

-Conformación del Equipo: coordinador e investigadores.

 -Integrantes: nombre y apellido. Horas que usarán en ese proyecto.

- Encuadre dentro de la institución.

-Título

A.DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1. TITULO
2. ÁREA TEMÁTICA
3. TIEMPO DE EJECUCIÓN (cronograma). Incluye el tiempo de preparación (anteproyecto) y constitución del equipo.

El cronograma puede ser estar comprendido por períodos de meses/etapas u otra organización. Determinar al menos una reunión institucional (semanal/quincenal/mensual) para que el secretario pueda ubicar al equipo[[2]](#footnote-3)

Recordar aquí que el proceso de trabajo de investigación contiene informes de avances solicitados por el secretario de investigación y determinados por el CEUR (Marzo-junio-octubre)

1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO:JURISDICCIONAL-LOCAL
2. DATOS DE LA INSTITUCIÓN
3. INTEGRANTES DEL EQUIPO: Coordinador (cantidad de horas), Investigadores (cantidad de horas) Distribución de funciones.
4. SINTESIS DEL PROYECTO. Elaborar una síntesis clara y concisa sobre el proyecto considerando antecedentes sobre la temática abordada, la justificación de la investigación propuesta, los propósitos, la metodología y los resultados esperados (máximo una página)[[3]](#footnote-4)

B. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROYECTO

Realizar una revisión del estado de la situación (estado del arte) sobre el tema de investigación de/ proyecto, destacando avances y resultados importantes obtenidos en investigaciones previas. Se sugiere apoyar las argumentaciones en fuentes bibliográficas, bases de datos y otras referencias pertinentes, las que deberán ser citadas en la bibliografía.

C. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Problema de investigación: definir el problema o necesidad que abordará el proyecto de investigación Justificación de la investigación: justificar cómo el desarrollo de los propósitos planteados contribuirá a solucionar el problema de investigación La argumentación deberá apoyarse en referencias bibliográficas las que se citarán en 1 texto utilizando un estilo determinado (máximo dos páginas)

D. METODOLOGÍA [[4]](#footnote-5)

Exponer de forma clara y concisa la metodología que se empleará para el desarrollo del proyecto, considerando los procesos que se emplearán para la recolección de información, las variables que serán consideradas y los análisis que se utilizarán para la obtención de los resultados. No es necesario detallar protocolos, ni los materiales requeridos para realizar las actividades del proyecto. Máximo dos (2) páginas

E. RESULTADOS ESPERADOS

Realizar un detalle y descripción de los resultados esperables considerando los propósitos que se han planteado. Es importante destacar la relevancia de los resultados que se obtendrían con la implementación (ejecución) del proyecto (máximo una página)

F. MODOS DE SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

Aclaración: se podría acordar alguna forma de socialización institucional/del colectivo de investigación: jornadas, plenarios, otras; y no actividades parciales de algunos grupos. Esto podría ser trabajado y concertado en las reuniones con la secretaría de investigación del ISFD N°13

G. REFERENCIAS CITADAS

H. BIBLIOGRAFÍA

1. Todos los proyectos de investigación deberán pasar por las correspondientes coordinaciones sin excepción. El mismo mecanismo será utilizado para los informes de avance y finales. No se podrán abandonar sin justificación debida los proyectos ya iniciados (a excepción de las renuncias). El compromiso se establece hasta terminar la tarea comprometida, puede acotarse por diferentes circunstancias pero no abandonarse. [↑](#footnote-ref-2)
2. Ante posibles cambios de cronograma y/o actividades y/o reuniones el coordinador debe informar al secretario de investigación. [↑](#footnote-ref-3)
3. Puede ser considerado el documento de trabajo colectivo del ISFD N°13, 2016. “Campos de la Extensión y la Investigación”. Básicamente tres grandes campos: Co-formación Docente Continua y de Comunidades Educativas. Educación Socio - Comunitaria. Comunicación Social.

 En la Co-formación Docente Continua y de comunidades educativas se incluyen todas aquellas propuestas de co-formación cuyos destinatarios sean docentes y comunidades educativas, en especial de los niveles y modalidades del sistema educativo para los que forma nuestro ISFD. Es una tarea insoslayable, dado que hace a la identidad misma del ISFD. Tarea de importancia, en tanto articulación responsable y retroalimentación con las áreas de Práctica y Residencia, así como con el campo de la formación general y específica de las distintas carreras. Respecto de este eje, se coincide con lo expuesto en la Res. CFE 30/07, la cual refiere a una opción por el “desarrollo profesional” antes que por un enfoque “instrumental y carencial” de la Formación Docente Continua. Es necesario especificar que no se intenta centrarse meramente en salir a remediar supuestas falencias y/o demandas puntuales de las escuelas. Ello no significa desoír demandas, sino, por el contrario, en la atenta escucha de las mismas, desde una respuesta criteriosa, se opta por contribuir al desarrollo profesional del docente, proponiendo una visión integral que invite a una permanente revisión de las prácticas, y desde ahí construir conjuntamente con los diferentes actores involucrados, las propuestas acordes tendientes a lograr el “desarrollo profesional y de comunidades escolares”.

 Se asumen para este eje las perspectivas de los Diseños Curriculares (Cfr. Res. 1528/09 parágrafo 9): formación en Derechos Humanos; Interculturalidad; Género; y, cuestiones Socio-ambientales. Es decir, toda “respuesta” a las “demandas o necesidades”, se amplía en términos propositivos incluyendo las mencionadas perspectivas. También es pertinente considerar perspectivas pedagógicas innovadoras y emergentes que oportunamente serán debatidas y evaluadas.

 En el campo de la Educación socio - comunitaria se incluyen todas aquellas propuestas del ISFD N° 13 que, excediendo el marco escolar, se construyen y comparten con la comunidad en general o sectores de ella. Se comprende a la educación en un sentido amplio, desde la perspectiva liberadora de la educación popular de cuño latinoamericano. En este sentido, en diálogo con la comunidad, se piensan y acuerdan la realización de diferentes acciones y/o investigaciones.

 El campo de la Comunicación social, en tanto herramienta educativa, incluye aquellas propuestas y proyectos destinados al amplio espectro de la comunicación; no obstante, en especial aquellos referidos a la radio socio educativa “El Zorzal” del ISFD N° 13. Responde esta opción a la particular trayectoria del ISFD N° 13 que desde el año 2012 asumió institucionalmente el proyecto federal de radios IES (“Radios Socio Educativas en Institutos de Educación Superior”) materializándose en la mencionada radio, la cual se encuentra en pleno desarrollo. “ [↑](#footnote-ref-4)
4. Se sugiere la identificación de núcleos y/o dimensiones teóricas de análisis. [↑](#footnote-ref-5)